



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025- 2026

Escuela Particular N° 440
Las Américas

Dependencia Particular Subvencionado
Nivel Parvulario Enseñanza Básica y Enseñanza Media

“Formando líderes para nuestra sociedad”

*“Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una
oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber”*

Albert Einstein

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES GENERALES.....	3
2. CONTEXTO.....	4-5
3. FUNDAMENTACIÓN PEI.....	6
4. COBERTURA 2025.....	7
5. IDEARIO.....	8
6. VISIÓN.....	9
7. MISIÓN.....	9
8. ENFOQUE PEDAGOGICO.....	10-13
9. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	14
10. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS.....	15
11. PERFILES.....	16-22
12. FASE ESTRATEGICA.....	23-24
13. PROGAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE).....	25-27
14. EVALUACIÓN.....	28



1. ANTECEDENTES GENERALES

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento	Escuela Particular N° 440 “Las Américas”
Corporación	Corporación Educacional San Antonio De Las Américas
Director (a)	Sra. Raquel Cáceres Quilodrán
Dirección del Establecimiento	Chivilcán 0680 Pedro de Valdivia
Comuna	Temuco
Teléfono	45 2 346006
E-mail	lasamericasix@gmail.com
Fecha de creación del Establecimiento Educacional	12 de Mayo 1980
Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado	N° 676 de 1980
Dependencia	Particular Subvencionado
Nivel y Modalidad	Nivel Parvulario, Educación General Básica y Enseñanza Media Técnico Profesional
Horario de Funcionamiento	Lunes a Jueves :8:30 a 16:15 horas Viernes: 08:30 a 13:40 horas
Periodo	Semestral
N° de docentes Directivos	04
N° de Docentes	30
N° de Profesionales y Asistentes de la Educación	26



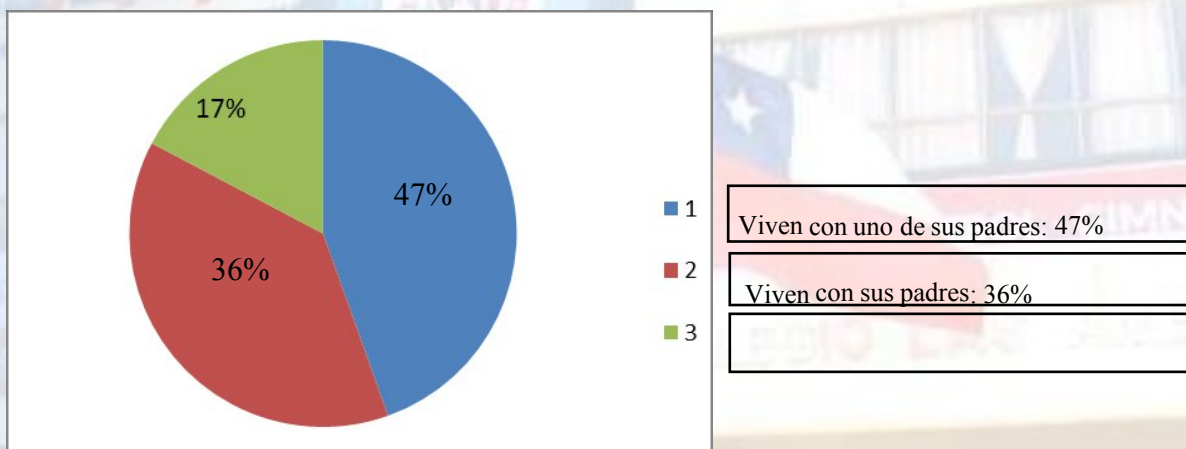
2. CONTEXTO

Se ubica en un entorno urbano vulnerable en el sector Pedro de Valdivia, el 100% de los estudiantes provienen de distintas poblaciones de la comuna de Temuco.

El nivel socioeconómico de las familias que integran nuestro colegio ha sido clasificado dentro del grupo socioeconómico bajo. Un 95% aproximadamente de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad.

La situación social de nuestros estudiantes es de:

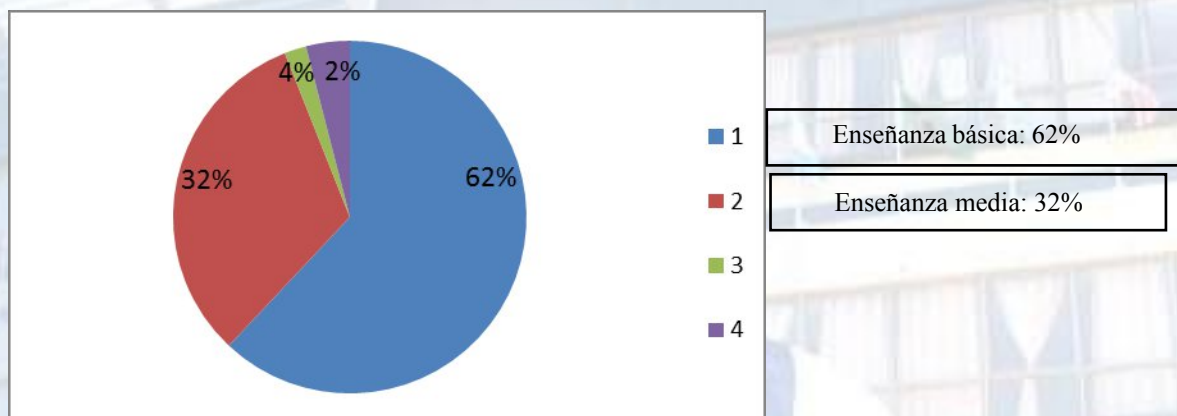
- **Vive con sus padres: 36%**
- **Vive con uno de sus padres: 47%**
- **Vive con otro familiar o tutor: 17%**





El nivel educacional de los padres y apoderados es de:

- **Enseñanza básica: 62%**
- **Enseñanza media: 32%**
- **Educación superior: 4%**
- **No lee, no escribe: 2%**





3. FUNDAMENTACIÓN PEI

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de nuestro establecimiento se fundamenta en los principios y valores que sustentan la sociedad actual, los nuevos requerimientos que existen en nuestra región y en el plano a nivel nacional e internacional.

El establecimiento educacional en la actualidad tiene como finalidad permitir el desarrollo pleno de la persona, propiciando en el estudiante saberes fundamentales, con una concepción valórica y laica, que permita una vinculación activa y competente de manera eficiente al mundo laboral con la posibilidad de continuar estudios superiores.

La educación es considerada como un elemento clave para el desarrollo de las sociedades, se explica por el hecho de que estamos en el inicio del tercer milenio y los rápidos avances científicos y tecnológicos hacen que la educación formal se plantee con grandes demandas y desafíos, de tal magnitud que su única alternativa es asumir la actualización de nuevas metodologías y herramientas, es por esto que nuestro establecimiento se ha impuesto como misión la formación integral de los estudiantes, por medio de los valores promoviendo el pensamiento crítico, logrando que los estudiantes fortalezcan sus competencias y habilidades, que les permita ser autónomos, creativos y proactivos.

Todos aquellos principios inspiradores que sustentan nuestro actual sistema educativo, cobran valor desde una mirada articulada, la cual permite transitar en torno a la mejora continua, donde el enriquecimiento pasa por la cobertura curricular, desarrollo de oportunidades de todos nuestros estudiantes, el trabajo colaborativo, PEI inclusivos, calidad educativa integral, principios en los cuales como establecimiento nos sustentamos.



4. COBERTURA 2025

NIVEL PARVULARIO-

CURSOS	MATRICULA 2024	CUPOS DECLARADOS
Pre Kínder	32	35
Kínder	33	45

NIVEL ENSEÑANZA BASICA

CURSO	MATRICULA 2024	CUPOS DECLARADOS
1° Básico	40	45
2° Básico	31	45
3° Básico	44	45
4° Básico	33	45
5° Básico	34	45
6° Básico	43	45
7° Básico A	35	45
7° Básico B	32	-----
8° Básico A	44	45
8° Básico B	-----	45

NIVEL ENSEÑANZA MEDIA

CURSOS	MATRICULA 2024	CUPOS DECLARADOS
1° Medio (HC)	36	45
2° Medio (HC)	24	45
3° Medio (Técnico Profesional, especialidad Programación)	28	45
4° Medio (Técnico Profesional, especialidad Programación)	18	45



5.IDEARIO

a. SELLOS EDUCATIVOS

I. Talento digital

Promover el pensamiento tecnológico y de programación desde los primeros niveles educativos, utilizando estrategias como la programación, ciencias de la computación y software educativo para desarrollar pensamiento lógico, intuición científica y creatividad. El objetivo final es formar jóvenes líderes especializados en programación.

II. Emprendimiento

Desarrollar habilidades a temprana edad en los estudiantes, motivando la visión de crear y emprender, en proyectos que atienden a las necesidades y oportunidades de la sociedad.

III. Estilo de vida saludable

A través de la formación de hábitos, promovemos el respeto y cuidado del propio cuerpo en su relación consigo mismo y con el entorno.



6. VISIÓN

Colegio formador de programadores y emprendedores.

Somos un colegio en que todos y todas nuestras estudiantes aprenden de manera inclusiva, integral, a través de una formación valórica, laica y técnico profesional, que potencia sus habilidades y su formación como ciudadanos críticos, proactivos, transformadores de su realidad, permitiéndoles continuar estudios y trabajar.

7. MISIÓN

Formación integral e inclusiva.

Desarrollar, un proceso de aprendizajes socio-constructivista, en que los estudiantes construyen sus conocimientos incorporándolos a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales. A través, de la elaboración de experiencias de aprendizaje, que incorporan sus intereses y su contexto, fortalecido con la adquisición de habilidades digitales de orden superior.



8. ENFOQUE PEDAGÓGICO

La Ley General de Educación (LGE) establece objetivos generales para los diferentes niveles de educación, los que sin duda desafían al sistema educativo en su conjunto y de forma específica a los procesos educativos y pedagógicos.

La Escuela Particular N° 440 Las Américas establece los procedimientos de carácter objetivo y transparente para la evaluación periódica de los logros y aprendizajes de las y los estudiantes, con base en las normas mínimas nacionales sobre la materia regulada en el Decreto Supremo N°67/2018, del Ministerio de Educación. Se fundamenta también en la filosofía, valores y principios establecidos en el Ideario del Proyecto Educativo Institucional.

El enfoque curricular socio-constructivista es la propuesta curricular seleccionada por nuestro establecimiento, considerando los perfiles de egreso de la especialidad que se imparte y las aspiraciones plasmadas en nuestro PEI, con la finalidad de formar personas pensantes, críticas, creativas y en constante búsqueda de alternativas divergentes y éticas, para la resolución de los problemas que afecten a la sociedad.

El constructivismo sostiene que el aprendizaje es esencialmente activo. Una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales. Cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto, como resultado podemos decir que el aprendizaje no es ni pasivo ni objetivo, por el contrario, es un proceso subjetivo que cada persona va modificando constantemente a la luz de sus experiencias (Abbott, 1999).

En el proceso educativo los y las estudiantes adquieren y asimilan activamente el conocimiento, siendo capaces de recrear, innovar y perfeccionar su entorno, desarrollar la escala de valores morales de acuerdo al medio en que se desenvuelve.

Es así como los docentes deben orientar sus esfuerzos no sólo a desarrollar habilidades de reproducción de información y de transferencia de la misma, sino también a desarrollar aquellas habilidades que involucran al estudiante en el amplio espectro de la creatividad y del pensamiento crítico. Reorientando su atención a los procesos de aprendizaje con el objetivo de desarrollar su potencial de aprendizaje a partir de las propias experiencias, ideas y preconceptos, atendiendo a los intereses y motivaciones de los estudiantes en un clima de aprendizaje respetuoso, cálido y afectuoso.



Lo anterior implica que debemos ofrecer una agenda curricular diversificada con más variedad de alternativas formativas, culturales o recreativas, donde las diversas aptitudes y experiencias de los (as) estudiantes puedan llegar a conjugarse para desarrollar sus talentos y tener éxito en sus metas. Tomando decisiones curriculares que considere qué es lo más relevante para el proceso formativo, qué es lo más pertinente desde el contexto y las características de los estudiantes, y cómo todo ello se articula en una secuencia de aprendizajes.

Un valor agregado de la oferta educativa de la escuela Las Américas es la formación orientada a la continuidad de estudios. Si bien, la primera finalidad del establecimiento es la formación de técnicos profesionales en programación, capaces de insertarse rápidamente en el campo laboral fortaleciendo las habilidades que les permitirán afrontar diversos desafíos, formando agentes de cambio y potenciando las alianzas tecnológicas pertinentes a este nuevo escenario social, por medio de estrategias que generan experiencias de aprendizajes significativos en cada estudiante.

De esta forma, la continuación de estudios superiores es una posibilidad real y concreta que entrega nuestro establecimiento.

La Enseñanza Media Técnico Profesional de Programadores y su especialización, aporta en distintas áreas de la tecnología, abriendo oportunidades laborales óptimas, mejorando así la calidad de vida de los y las estudiantes. Fortaleciendo las habilidades que les permitirán afrontar diversos desafíos, formando agentes de cambio y potenciando las alianzas tecnológicas pertinentes a este nuevo escenario social, por medio de estrategias que generan experiencias de aprendizajes significativos en cada estudiante. Esta metodología permite el fortalecimiento del vínculo entre el estudiante y su entorno.

En síntesis, pretendemos formar personas de bien y profesionales de excelencia, que contribuyan activamente en el progreso de nuestro país.



El compromiso de nuestra escuela hacia la comunidad educativa es entregar a las y los estudiantes una educación acorde a las necesidades de la sociedad actual, por lo cual ofrece entre otros:

- ✚ Jornada Escolar Completa Pre- Kinder a 8vo. año Básico (JECD)
- ✚ Enseñanza Media (Sin JEC)
- ✚ Plan de Mejoramiento Educativo (LEY SEP)
- ✚ Programa Integración Escolar (PIE)
- ✚ Laboratorio de Computación.
- ✚ Laboratorio Móvil (Notebook, carros de conexión y carga)
- ✚ Internet dedicado (Internet con respaldo de alta calidad, que asegura conexión y continuidad.)
- ✚ Conectividad 2030 (Internet otorgado por MINEDUC, enlaces.)
- ✚ Laboratorio de Ciencias.
- ✚ Salas de clases implementadas con equipos audiovisuales.
- ✚ Programa Salud Escolar JUNAEB.
- ✚ Programa de Alimentación Escolar JUNAEB.
- ✚ Reforzamiento Educativo SEP.
- ✚ Biblioteca CRA (Centro de Recursos de Aprendizajes).
- ✚ Biblioteca de Aula.
- ✚ Equipo de Convivencia Escolar.
- ✚ Programa Habilidades para la Vida.
- ✚ Programa Senda.
- ✚ Talleres.
- ✚ Prácticas técnico-profesionales en diferentes empresas e instituciones.
- ✚ Visitas a empresas regionales del área de la programación.



- ✚ Programas de alternancia vinculados a INACAP y otras casas de estudio.
- ✚ Desarrollo de problemáticas de empresas en el trabajo práctico.
- ✚ Recibir mentorías de programadores profesionales Redes con la comunidad y otras instituciones.
- ✚ Plataforma Appoderados.cl
- ✚ Página web / página de Facebook.
- ✚ Actividades extra-programáticas: Deportivas y Artísticas.





9. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- ✚ Entregar educación de calidad y equidad basada en el desarrollo de competencias y habilidades ~~ética~~ sociales, profesionales y ética.
- ✚ Fomentar la autoestima o valoración positiva de los estudiantes, teniendo en cuenta su origen, sus tradiciones, su cultura, su condición de ciudadano/a y los valores universales que enmarcan nuestra sociedad.
- ✚ Desarrollar las habilidades y destrezas para el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, como herramientas importantes para la integración de los estudiantes.
- ✚ Formar jóvenes programadores especialistas para insertarse en el campo laboral.
- ✚ Potenciar el desarrollo integral de niños y niñas con necesidades educativas especiales, para una adecuada interacción con sus pares y con su medio social.
- ✚ Fomentar las manifestaciones artísticas y culturales.
- ✚ Fortalecer la formación valórica a través de la adquisición de aprendizajes y conocimientos basados en valores, desarrollando habilidades, destrezas y actitudes necesarias para enfrentar la Enseñanza Prebásica, Básica y Enseñanza Media.
- ✚ Fortalecer la convivencia interna en la Comunidad Educativa para contribuir a generar un espacio educativo de crecimiento personal, formándoles en valores.

El Proyecto Educativo Institucional declara como decisión curricular que impartirá su enseñanza con los marcos curriculares del Ministerio de Educación, a través de la aplicación de Bases Curriculares y Programas de estudio con los decretos vigentes desde los niveles NT1 a Enseñanza Media Técnico Profesional.

Se incentivará el perfeccionamiento permanente a los distintos estamentos de la Comunidad Educativa.

Se fortalecerán los aprendizajes de nuestros estudiantes, aplicando las acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento Educativo.



10. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Aspiramos a que nuestros estudiantes sean capaces de lograr estabilidad, equilibrio en lo emocional y en lo intelectual. Que sean capaces de cuidarse y acompañarse como forma de establecer relaciones duraderas y liderazgos positivos entre pares.

Buscamos que nuestros estudiantes desarrollen su capacidad de asombro y búsqueda, que sean capaces de expresar ideas y sentimientos, que puedan disfrutar con el arte, las ciencias, las humanidades; que tengan una real conciencia ecológica. Potenciar en nuestros jóvenes programadores el desarrollo de valores éticos profesionales.

Deseamos que ellos puedan crecer y desarrollar al máximo sus habilidades.

- ✚ Los valores institucionales son: “Respeto, Honestidad, Solidaridad, Responsabilidad y Perseverancia”.
- ✚ Vocación de servicio a la comunidad, el trabajo en equipo, la ética profesional, la facilidad para proporcionar un ambiente pedagógico dinámico frente a las necesidades y desafíos actuales.
- ✚ Buenas relaciones humanas, considerando el entorno, la realidad de los y las estudiantes en su ámbito familiar, escolar, reforzando los valores institucionales.
- ✚ Énfasis en la formación actitudinal y cognitiva de todos los estudiantes de nuestro establecimiento educacional.
- ✚ Un espacio de diversidad, donde el estudiante será capaz de aceptar el contexto sociocultural con el que convive diariamente.
- ✚ Se imparte una formación respetuosa, crítica, participativa, creativa, motivadora e innovadora.



11.PERFILES

Director

- ✚ Líder directivo y democrático, capaz de hacer frente a situaciones complejas y cotidianas, elaborar juicios y tomar decisiones en conjunto con el equipo directivo, con el fin de consolidar la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.
- ✚ Transparente, imparcial y justo, asegura el respeto al derecho a la educación por sobre cualquier diferencia individual.
- ✚ Íntegro, honesto, arriesgado y reflexivo, examina críticamente sus actitudes y creencias personales y profesionales a fin de resguardar y mejorar permanentemente su práctica como líder del Proyecto Educativo Institucional y de esta manera asegurar una educación en calidad y equidad.
- ✚ Empático, comunicador efectivo y mediador, transmite y genera confianza a través de su comportamiento, facilitando y promoviendo relaciones positivas y de colaboración eficaz entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✚ Creativo, proyecta su pensamiento en el futuro, analiza contextos emergentes, tendencias y aspectos claves para determinar sus implicancias y posibles resultados en una perspectiva global.
- ✚ Resiliente, se ajusta ante circunstancias adversas o malos resultados, manteniendo altas expectativas en el logro de los estudiantes, profesores y equipo directivo.
- ✚ Tolerante, que considere y respete las ideas de los otros, de modo que pueda trabajar en equipo .



Equipo Directivo

- ✚ Líder y promotor de la consolidación de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional, motivando a los docentes a buscar las mejores estrategias para que los estudiantes alcancen resultados de excelencia.
- ✚ Conocedor y usuario de las tecnologías, entendiendo que éstas pueden ser herramientas que faciliten su quehacer docente.
- ✚ Responsable de las decisiones y acciones implementadas en el colegio, evaluando oportunamente las consecuencias y tomando las decisiones más asertivas para el desarrollo eficiente de los objetivos estratégicos.
- ✚ Competente para promover el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales pertinentes para la implementación curricular en el aula, asegurando y controlando las estrategias de enseñanza, monitoreo y evaluación de su ejecución.
- ✚ Competente para administrar los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo los objetivos estratégicos. Es el responsable de propiciar un ambiente de trabajo adecuado, motivar el trabajo colaborativo entre los distintos estamentos y de brindar apoyo pertinente cuando se requiera.
- ✚ Conocedor de la gestión de Proyectos de apoyo de modo que pueda diseñarlos y proponerlos, considerando la viabilidad y el PEI del Colegio.
- ✚ Promotor del respeto y buen trato en toda la comunidad educativa, comunicándose de manera efectiva con los distintos miembros que la conforman y empatizando con ellos.
- ✚ Comprometido con el Proyecto Educativo Institucional y con las Normas de Convivencia Escolar.
- ✚ Respetuoso de la forma de ser, pensar y de aprender de los estudiantes y sus familias.
- ✚ Promotor del desarrollo de las competencias de sus estudiantes a través del saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir.
- ✚ Crítico y autocrítico, reflexiona continuamente acerca de sus prácticas pedagógicas de acuerdo al Marco de la Buena Enseñanza y en constante perfeccionamiento.
- ✚ Comprometido con su formación y actualización permanente.



✚ Proactivo y asertivo en la toma de decisiones que favorezcan el proceso de aprendizaje de todos los estudiantes.

- Constructor de actividades desafiantes y motivadoras que les permitan a los estudiantes potenciar sus capacidades individuales.
- Colaborador y solidario con habilidades para fomentar el trabajo en equipo.

Perfil del Profesor, Educadora de Párvulos, Educadora Diferencial:

- Comprometido con el Proyecto Educativo Institucional y con las Normas de Convivencia Escolar.
- Respetuoso de la forma de ser, pensar y de aprender de los estudiantes y sus familias.
- Promotor del desarrollo de las competencias de sus estudiantes a través del saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir.
- Crítico y autocrítico, reflexiona continuamente acerca de sus prácticas pedagógicas de acuerdo al Marco de la Buena Enseñanza y en constante perfeccionamiento.
- Comprometido con su formación y actualización permanente.
- Proactivo y asertivo en la toma de decisiones que favorezcan el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Constructor de actividades desafiantes y motivadoras que les permitan a los estudiantes potenciar al máximo sus capacidades individuales.
- Mediador, flexible, empático y comunicador efectivo, resuelve los conflictos de manera pacífica en beneficio de los estudiantes.
- Colaborador y solidario con habilidades para fomentar el trabajo en equipo.
- Conocedor y usuario de las tecnologías, entendiendo que éstas pueden ser herramientas que faciliten su quehacer docente.
- Orientador desde un enfoque socioemocional para instar y evitar la deserción escolar.



Profesional Enseñanza Media

- ✚ Titulado en informática, de preferencia un ingeniero informático, ingeniero en conectividad y redes, con al menos dos o tres años de experiencia en soporte, programación, bases de datos y capacitación.
- ✚ Inserto en el mundo productivo ya sea de forma independiente o en alguna empresa con equipo de desarrollo de software.

Asistentes Profesionales de la Educación

- ✚ Comprometido con la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.
- ✚ Conocedor de las normas de convivencia escolar y participante activo en el logro de su cumplimiento.
- ✚ Promotor del desarrollo de las competencias de sus estudiantes a través del saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir.
- ✚ Promotor de un estilo de vida humanista, ecológico y saludable.
Respetuoso de la forma de ser, pensar y de aprender de los estudiantes y sus familias.
- ✚ Comprometido, responsable y competente en el rol que desempeña, aportando y asesorando a los docentes y a las familias desde su disciplina con metodologías y estrategias que permitan mejorar los desempeños de los estudiantes.
- ✚ Competente para trabajar en equipo multidisciplinario y con las familias de los estudiantes tomando los mejores acuerdos y en los momentos oportunos.
- ✚ Mediador, flexible, empático, y comunicador efectivo, busca la manera de resolver los conflictos de manera pacífica y en beneficio de los estudiantes.
- ✚ Crítico y autocrítico, reflexiona continuamente a cerca de sus prácticas profesionales y se perfecciona constantemente para enriquecerlas



Asistente de la Educación, personal de administración y personal de servicio:

- ✚ Colaborador con el proceso educativo y funcionamiento del establecimiento.
- ✚ Participa activamente en la formación de hábitos actuando como modelos positivos de la comunidad.
- ✚ Capaz de establecer y mantener una relación comunicacional buena con toda la comunidad educativa.
- ✚ Comprometido, responsable y competente en la función que desempeña.
- ✚ Respetuoso de su entorno y de toda la Comunidad Educativa.

Estudiante

- ✚ Comprometido con los valores laicos, patrios y humanistas.
- ✚ Responsable con su rol ciudadano, comprometido con su colegio y país, sintiéndose orgulloso de ellos.
- ✚ Conocedor y usuario responsable de las tecnologías.
- ✚ Crítico y autocrítico en su pensar, flexible frente a los cambios y resiliente ante las dificultades.
- ✚ Responsable con sus deberes y consciente de sus derechos.
- ✚ Autónomo y responsable académicamente, con expectativas de acceder y permanecer exitosamente en la educación superior.
- ✚ Responsable de su persona a partir de la práctica de una vida saludable y respetuoso de su entorno, a través de acciones como el cuidado de su espacio personal y natural.
- ✚ Inclusivo, empático y respetuoso de las diferencias personales, sociales, culturales.
- ✚ Comprometido y autónomo en su desarrollo personal, asertivo en la resolución de sus problemas, expresando sus pensamientos y emociones.
- ✚ Motivado y curioso a enfrentar nuevos desafíos y preocupado de incrementar su acervo cultural a través de su participación en todo tipo de actividades.



Apoderado

- + Los Padres en su rol protagónico son los primeros educadores de sus hijos, son los responsables ineludibles.
- + Tener una clara conciencia de su responsabilidad para con el proceso educativo de sus hijos
- + Mantenerse oportunamente informado de los objetivos, metas y proyectos de la Unidad Educativa.
- + Participar de manera constante y continua en las reuniones de Apoderados y otras actividades relacionadas con el proceso educativo.
- + Comprometido con la acción valórica, formativa y académica de sus hijos.
- + Respetuoso de las políticas generales de la Escuela.
- + Participativo con las actividades que la Escuela programe.
- + Objetivo frente a situaciones de anormalidad que puedan rodear el crecimiento social, psicológico, formativo y académico de su pupilo, con el objeto de prestar soluciones de fondo a dichas situaciones y no entrar a buscar responsabilidades posibles que no correspondan.
- + Leal a la organización y a la labor académica formativa que desarrolla el educador.
- + Comunicativo, capaz de establecer comunicaciones directas, francas y fluidas respetando las jerarquías, el conducto regular y las normas del establecimiento.



Perfil del egresado

El egresado técnico nivel medio en programación, describe las capacidades esenciales que debe dominar y que representan aquellas aptitudes que posibilitan a una persona encarar la realización de una función o tarea, de acuerdo con los requerimientos que surgen de la competencia laboral, de las tendencias del desarrollo productivo, la dinámica del empleo y emprendimiento.

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Desarrollar programas y rutinas de baja y mediana complejidad que involucren estructuras y bases de datos de acuerdo a los requerimientos de la empresa.
2. Instalar sistemas de información manufacturados, para obtener la información necesaria según los requerimientos de la empresa.
3. Desarrollar aplicaciones y rutinas para el mantenimiento y la actualización de bases de datos según los requerimientos de la empresa.
4. Construir aplicaciones computacionales basadas en programación orientada a objetos, de manera de cumplir con las exigencias técnicas y de los usuarios.
5. Desarrollar aplicaciones web acordes a los requerimientos y utilizando los lenguajes de programación disponibles en el mercado, permitiendo la administración y publicación de información en internet.
6. Implementar planes de mantención preventiva y correctiva de software, de manera de fomentar su productividad.
7. Dar soporte técnico a usuarios de un sistema computacional en forma local o remota, cumpliendo con las exigencias técnicas y de los usuarios.
8. Instalar y actualizar elementos de hardware y software en una organización, con el fin de potenciar el rendimiento y/o corregir errores típicos.
9. Instalar y configurar sistemas operativos en computadores personales con el fin de incorporarlos a una red LAN, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad establecidos.
10. Instalar software de productividad y programas utilitarios en un equipo personal, de acuerdo a los requerimientos de los usuarios.



12. FASE ESTRATEGICA

Dimensiones	Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas
Gestión Pedagógica	-Desarrollar estrategias enseñanza que involucren experiencias educativas, la formación docente y rol mediador que permitan fortalecer las practicas pedagógicas y ejecutar el plan reactivación aprendizajes para el resguardo de las trayectorias educativas. -Fortalecer las prácticas pedagógicas con enfoque inclusivo y diversificador en distintos niveles educativos, que impacten de manera positiva en la reactivación de aprendizajes de los estudiantes con y sin necesidades educativas especiales	-Fortalecer la reactivación de aprendizajes y el desarrollo estrategias de enseñanza efectiva con la finalidad de mejorar el porcentaje de estudiantes que logren el nivel de competencias requerido -Consolidar los aprendizajes utilizando diversas estrategias y recursos involucrando los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, para que los estudiantes aumenten su nivel de logro
Liderazgo	-Fortalecer la gestión institucional en las diferentes áreas a través de procesos de planificación, monitoreo, seguimiento y cumplimiento de prácticas y metas institucionales con énfasis en el desarrollo pedagógico e integral de los estudiantes y del desempeño de todos los funcionarios. -Reconocer compromiso y cumplimiento de las funciones del personal del establecimiento	-100% de las áreas de gestión trabajan en el cumplimiento de los diferentes procedimientos para monitoreo y seguimiento del PEI Reglamentos, Planes Complementarios y PME con el fin de evaluar y tomar decisiones oportunas para logro del proceso educativo de los estudiantes -Incentivar 100% al personal





Convivencia Escolar	-Fortalecer la promoción de actividades educativas que fomenten la convivencia escolar, para fortalecer las habilidades sociales, la interacción entre pares y la resolución de conflictos, con la finalidad de contribuir al crecimiento personal y social de los alumnos, promoviendo su bienestar biopsicosocial conforme al PEI -Garantizar un entorno seguro con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo, promoviendo una cultura de prevención compartida por toda la comunidad	-El 90% de los docentes enriquecen sus métodos y enfoques pedagógicos apoyados por Convivencia Escolar integrando acciones formativas que cubren todas las áreas curriculares según los objetivos y metas propuestas -Dar 100% de cumplimiento al Plan de Acción de Convivencia escolar garantizando un entorno seguro y protegido para toda la comunidad, resguardando de este modo la integridad física y psicológica
Recursos	Asegurar la adquisición e implementación de recursos educativos, didácticos, tecnológicos, insumos, espacios educativos y movilización como también capacitaciones o talleres y contratación de recursos humanos, fortalecimiento de la convivencia escolar y gestión del currículo según las necesidades y requerimientos con la finalidad de desarrollar mejores procesos educativos.	-Fortalecer en los estudiantes un aprendizaje eficiente e integral para mejorar los procesos educativos
Área de resultados	-Mejorar y fortalecer los aprendizajes estudiantes en diferentes niveles para asegurar trayectoria educativa. Gestionar recursos financieros, educativos y para el personal, apoyar procesos de gestión institucional y aprendizajes estudiantes Fortalecer redes de apoyo vinculadas a formación integral de estudiantes. Potenciar habilidades lectura, escritura y comunicación en estudiantes 2° año básico Consolidar espacios de trabajo colaborativos de los equipos de aula para fortalecer los procesos	-Generar estrategias de enseñanza aprendizaje efectivas e inclusivas -Apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizajes de todos los estudiantes -Establecer relaciones de colaboración con diferentes organizaciones comunitarias y otras -Lograr que los estudiantes adquieran la lectura, escritura y comunicación -Participar en reflexiones docentes y capacitaciones



13. PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

Marco Legal

La educación especial se define como una modalidad del sistema de educación escolar que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como en los establecimientos de educación especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, para atender las necesidades educativas especiales que ciertos estudiantes puedan presentar en forma temporal o permanente, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje. Todo esto, con el objeto de que los niños y niñas accedan, participen y progresen en el currículum nacional, en igualdad de condiciones y oportunidades.

El sistema educativo, contempla dos opciones: escuelas especiales, que atienden a niños con discapacidad sensorial, intelectual, motora, de relación y comunicación y trastornos específicos del lenguaje, y Establecimientos con Programas de Integración Escolar (PIE), para niños que presentan dificultades de aprendizaje o discapacidad.

El PIE es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, aportando recursos humanos, técnicos y una metodología educativa diversificada a fin de equiparar las oportunidades de aprendizaje, implementando medidas de apoyo en función de las necesidades educativas de los estudiantes que lo requieran; favoreciendo así el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorias. Considerando la estructura de enseñanza del sistema escolar regular, y de acuerdo con la Ley General de Educación (LGE), los Programas de Integración Escolar atienden alumnos desde los niveles NT1; NT2; Educación Básica y Media.





Para esto el Decreto N° 170 de 21 de abril de 2010, fija las normas que determinan a los estudiantes que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Subvenciones, DFL N° 2 de 1998. Este reglamento regula los requisitos, los instrumentos, las pruebas diagnósticas y el perfil de los profesionales competentes que deberán aplicarlas a fin de identificar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales permanentes o transitorias.

El establecimiento educacional que cuenta con PIE debe asegurar la trayectoria escolar de todos los estudiantes que formen parte de él, así como la de los demás estudiantes del establecimiento.

Es así como los establecimientos deben considerar las siguientes acciones para su implementación:

a) Sensibilizar a la comunidad educativa respecto del concepto de PIE, su enfoque de valorización de la diversidad y no discriminación, sus implicancias en la formación valórica de la comunidad educativa y sobre la incorporación del sentido inclusivo del PIE dentro del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.

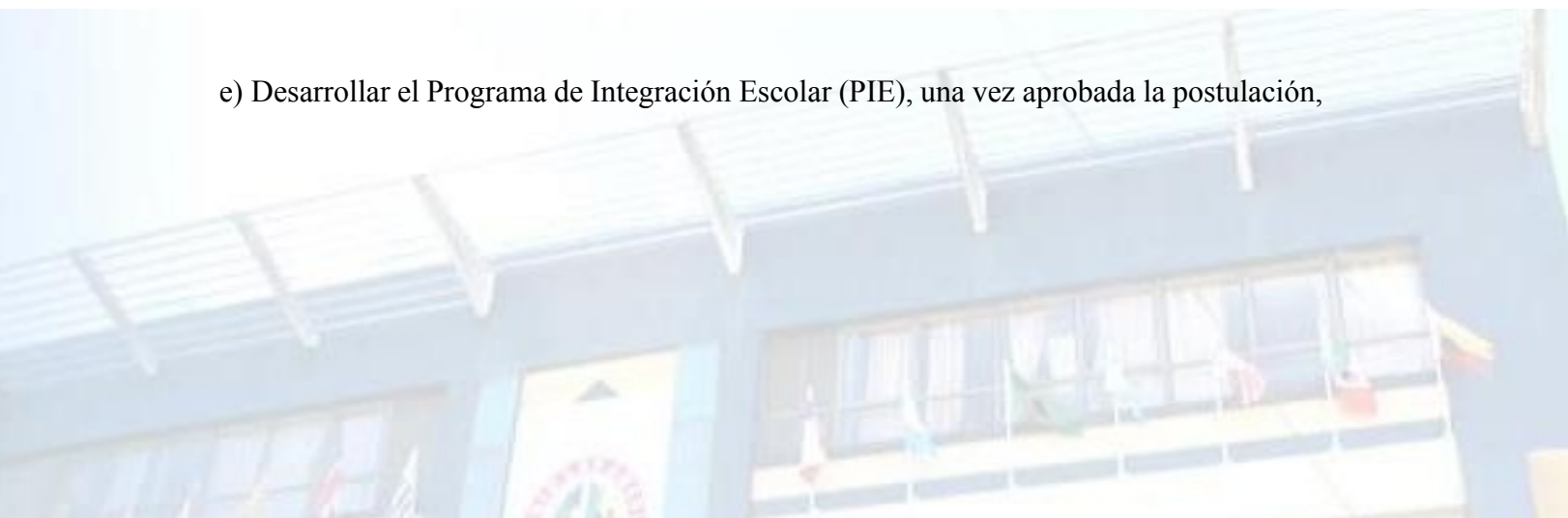
b) Identificar el déficit o trastorno y las NEE asociadas de los estudiantes que podrían necesitar apoyos en el PIE, a través de un proceso de evaluación diagnóstica integral e interdisciplinaria de acuerdo a lo exigido por el DS N° 170/2009, abriendo un expediente del estudiante con la documentación, que lo acredite.

c) Postular a los estudiantes diagnosticados con NEE que cumplan los requisitos para formar parte del PIE, a través de los medios que el Ministerio de Educación disponga para tal efecto.

d) Declarar y registrar, el sostenedor o su representante, en la postulación del PIE, que:

- El establecimiento educacional cuenta con el personal de apoyo suficiente y con la cantidad de horas requeridas en la normativa para responder a las NEE del estudiante que postula.
- El diagnóstico del estudiante es veraz y fue realizado por los profesionales idóneos, inscritos en el Registro Nacional de Profesionales Evaluadores de Educación Especial, de acuerdo a la normativa vigente;(DS N° 170/09).

e) Desarrollar el Programa de Integración Escolar (PIE), una vez aprobada la postulación,





articulándolo como parte del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento.

f) Avanzar hacia el mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte a todos los estudiantes del establecimiento educacional.

g) Contribuir al mejoramiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE.

h) Instalar estrategias de trabajo colaborativo y de co-enseñanza entre profesores y profesionales dentro y fuera del centro educativo; dentro del aula común y fuera de ella.

i) Aplicar Aprendizaje cooperativo, como tutorías en parejas de alumnos; aprendizaje entre pares; entre otras que favorezcan al progreso en los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE.

j) Planificar rigurosamente la utilización de los recursos financieros que aporta la fracción de la subvención de Educación Especial en función de los objetivos del PIE.



EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Particular N° 440 Las Américas, será evaluado anualmente por los estamentos del establecimiento, para verificar la efectividad de las estrategias implementadas y efectuar las adecuaciones y/o mejoramiento que este instrumento requiera.

Los estamentos que participarán en la evaluación serán: Representante Legal, Equipo Directivo, Consejo de Profesores, Consejo Escolar, Equipo de Gestión Escolar, Centro General de Padres y Apoderados, Asistentes de la Educación, Centro de Alumnos y Equipo Multidisciplinario.

“Educad a los niños y no será necesario castigar a los hombres”

